CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 751-2025

"EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO CON CODIGO 07-149 DESARROLLO PIAMONTE I EN LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO."

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE CONSTRUCCIÓN NO.1
08 al 30 de septiembre 2025

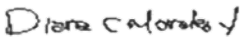
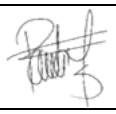
CONTRATISTA:

CONSORCIO OBRAS PARQUES 2025
R/L: VIVIANA ANDREA RODRIGUEZ MUÑOZ

INTERVENTORÍA:
CONSORCIO CONSTRUPARQUE 003
R/L: JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO

ENTIDAD CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA (FDLB)
ALCALDE LOCAL FABIAN ERNESTO RAMIREZ CRUZ

BOGOTÁ D.C, OCTUBRE 2025

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REALIZÓ	Angie Alejandra Rojas Landinez	Especialista Ambiental y SST (SISOMA)	
REVISÓ	Viviana Andrea Rodríguez	Directora de obra	
APROBÓ	Diana Catherine Morales Velázquez	Residente Ambiental y SST Interventoría	
APROBÓ	Paula Fernanda Morales Sánchez	Directora de interventoría	

CONTROL DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
00	07-10-2025	*Se envía versión inicial*
01		

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
3 ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN 7
3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3.2 LISTADO DE PARQUES A INTERVENIR 9
4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES 10
4.1 FASE PREVIA 10
4.2 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 10
5 COMPONENTE A-CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES SST-MA CONTRACTUALES 11
5.1 REVISIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN 11
5.1.1 PGRCD-PIN AMBIENTAL 11
5.2 PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST 12
5.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE FICHAS E INDICADORES DEL PMA-MAO. ... 12
Programa B1.- Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio. 13
Programa B3.- Manejo Integral de residuos sólidos. 13
5.3.1 Permisos, Autorizaciones, Registros o Tramites Ante Autoridades o Entidades Competentes. 15
6 COMPONENTE B – MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 16
6.1 CRONOGRAMA A ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES 16
6.2 ACTAS DE REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES O ENTIDADES COMPETENTES. 17
6.3 COMPONENTE B1- MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS, CENTROS DE ACOPIO. 17
6.4 COMPONENTE B2: MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 18
6.4.1 Control y Reporte de Materiales Reciclados y/o Reutilizado y Mezclas Asfálticas Mejoradas con GCR 18
6.4.2 Seguimiento a licencias, Registros mineros, RUCOM provenientes de canteras o de arrastre 19
6.5 COMPONENTE B3: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 20
6.5.1 Residuos Ordinarios 20
6.5.2 Cumplimiento Meta de Residuos de Construcción y Demolición – RCD 20
6.5.3 Informe de aprovechamiento IN SITU 21
6.5.4 Transporte de Materiales de RCD 21
6.5.5 Costos estimados de generación de RCD 22

6.5.6 Indicadores 22
6.5.7 Certificaciones mensuales de disposición de RCD 23
6.6 COMPONENTE B4- CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 23
6.7 COMPONDENTE B5- MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA 24
6.7.1 Seguimiento a Unidades Sanitarias Portátiles o Fijas 25
7 COMPONENTE C- MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO 26
7.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN 26
8 COMPONENTE D- GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 26
9 COMPONENTE E- PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD 26
9.1 Manejo de la Señalización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) 27
10 BITÁCORA DE OBRA 28
11 CONCLUCIONES 29

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales del proyecto 7
Tabla 2 Datos de entidad contratante 7
Tabla 3 Datos de Contratista 8
Tabla 4 Datos de interventoría 8
Tabla 5 Listado de parques 9
Tabla 6 Trazabilidad del PIN 12
Tabla 7 Profesional SST-MA 12
Tabla 8 Permisos, autorizaciones, registros, trámites ante autoridades o entidades competentes 15
Tabla 9 capacitaciones componente ambiental 17
Tabla 10 reporte de material ingresado al proyecto en el presente periodo 18
Tabla 11 Porcentaje Re-circularidad 19
Tabla 12 cantidad de RCD reportada para el periodo 20
Tabla 13 Porcentaje de cumplimiento aprovechamiento RCD 21
Tabla 14 Aprovechamiento TON en el periodo 22
Tabla 15 Listado de vehículos asociados en el periodo 24
Tabla 16 Sumideros 25
Tabla 17 Seguimiento PMT 27
Tabla 18 Plano PMT Aprobado **¡Error! Marcador no definido.**

1 INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones asignadas mediante el Contrato de Obra No. 751 de 2025, cuyo objeto es "EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO CON CÓDIGO 07-149 DESARROLLO PIAMONTE I EN LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO," el CONSORCIO OBRAS PARQUES 2025 presenta ante la Interventoría y el Fondo de Desarrollo Local de Bosa el Informe Ambiental No. 01 – Etapa de Preconstrucción, correspondiente al periodo comprendido entre el 8 y el 30 de septiembre de 2025, en el cual se relacionan las acciones implementadas para la gestión ambiental preventiva durante la fase inicial del proyecto, en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Manejo Ambiental de Obra – MAO.

El presente informe incluye el alistamiento del área de intervención desde el enfoque ambiental, la implementación de controles para la prevención de impactos, la disposición adecuada de residuos generados durante la preparación del frente de obra y las actividades de divulgación de lineamientos ambientales al personal vinculado.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la gestión y seguimiento ambiental del Contrato de Obra No. 751 de 2025 durante todas las etapas de ejecución —incluyendo pre-construcción, construcción y cierre— mediante la implementación permanente de medidas de prevención, control, mitigación y compensación que garanticen la protección del entorno y el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aplicar el Manual de Manejo Ambiental de Obra (MAO) como instrumento rector para la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales generados por las actividades ejecutadas en el marco del proyecto.
- Establecer y mantener las condiciones ambientales adecuadas para la operación de zonas de acopio, áreas provisionales de trabajo y demás instalaciones temporales utilizadas en la ejecución del contrato.
- Controlar los impactos derivados del movimiento de materiales, manejo de agregados pétreos y disposición de residuos, priorizando la reducción, reutilización y aprovechamiento conforme a la normatividad vigente en materia de residuos de construcción y demolición (RCD).
- Diseñar, implementar y actualizar el Plan de Gestión de RCD durante toda la ejecución contractual, promoviendo la correcta separación en la fuente y minimizando la disposición final en rellenos autorizados.
- Establecer y aplicar medidas para controlar la generación de emisiones atmosféricas (polvo, gases) y niveles de ruido, garantizando que se mantengan dentro de los límites permitidos por la normativa ambiental vigente.
- Implementar acciones para el manejo adecuado de aguas lluvias, infiltraciones y escorrentías generadas en el área de intervención, evitando procesos de arrastre o contaminación del suelo.
- Verificar de forma periódica el cumplimiento de la normatividad ambiental, así como el avance y efectividad de las medidas de manejo implementadas, consolidando un sistema de seguimiento ambiental continuo a lo largo de todo el proyecto.

3 ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN

Tabla 1 Datos generales del proyecto

RAZON SOCIAL	CONSORCIO OBRAS PARQUES 2025
NIT	901974652-1
CIUDAD	BOGOTÁ DC
REPRESENTANTE LEGAL	VIVIANA ANDREA RODRIGUEZ
RIESGO ACTIVIDAD	NIVEL V
NUMERO DE CONTRATO	751-2025
OBJETO DE CONTRATO	"EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO CON CODIGO 07-149 DESARROLLO PIAMONTE I EN LA LOCALIDAD DE BOSA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO"
PLAZO EJECUCIÓN	7 MESES
DIRECCIÓN	Calle 69 D Sur con Carrera 79
UPZ	85. Bosa Central
PRESUPUESTO CONTRATO	$2.402.842.120,00 (Dos Mil Cuatrocientos Dos Millones Ochocientos Cuarenta Y Dos Mil Ciento Veinte Pesos M/cte)
FECHA INICIO:	08 septiembre 2025
FECHA FIN:	07 de abril 2025

Tabla 2 Datos de entidad contratante

DATOS ENTIDAD CONTRATANTE	
Nombre o razón social	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA
Representante Legal	Fabian Ernesto Ramírez (alcalde Local de Bosa)
Dirección	Carrera 80I N° 61 – 05 Sur

Teléfono	601-3820660-3387000
Correo	Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Tabla 3 Datos de Contratista

DATOS DEL GENERADOR	
Nombre o razón social	CONSORCIO OBRAS PARQUES 2025
Representante legal	VIVIANA ANDREA RODRIGUEZ MUÑOZ
Director de obra	VIVIANA ANDREA RODRIGUEZ MUÑOZ
NIT	901974652-1
Dirección	CL 7 B # 46 - 43 ET ESPERANZA
Teléfono	601-6632533
Correo electrónico	consorcioobrasparques2025@gmail.com

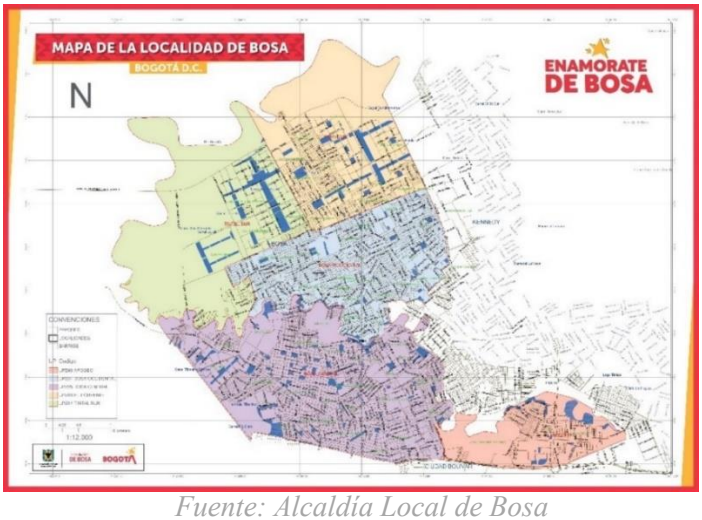
Tabla 4 Datos de interventoría

DATOS DE LA INTERVENTORIA	
Nombre o razón social	CONSORCIO CONSTRUPARQUE 003
Representante legal	JOHANNA IVETTE LOPEZ TINOCO
Director interventoria	PAULA FERNANDA MORALES SANCHEZ
Dirección	CRA7 N 180-30 OFC 507 EDIFICIO EMPRESARIAL LOS NARANJOS
Teléfono	301 520 0672-6012516320
Correo electrónico	**Construparque003@gmail.com**

3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La localidad de Bosa es la número 7 de Bogotá, Se encuentra ubicada en el extremo suroccidental de la ciudad y limita al sur con la Autopista Sur, y con la localidad de Ciudad Bolívar. La población para beneficiar se enfoca en los habitantes del Barrio Piamonte I ubicado en la UPZ 85. Bosa Central.

Ilustración 1 Mapa localidad de Bosa- División de la localidad de Bosa por UPZ



Fuente: Alcaldía Local de Bosa



Fuente: Anexo técnico

3.2 LISTADO DE PARQUES A INTERVENIR

Tabla 5 Listado de parques

CÓDIGO	TIPO	NOMBRE	DIRECCIÓN	UPZ
07-149	De Proximidad	Desarrollo Piamonte I	Calle 69 D sur con carrera 79	85. Bosa Central

Fuente: Infraestructura FDLBOSA

4 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Para el presente Informe Ambiental No. 01, correspondiente a la etapa de pre-construcción del Contrato de Obra No. 751 de 2025, se desarrollaron las actividades contempladas dentro de las fases iniciales del proyecto, en concordancia con las obligaciones establecidas en el alcance contractual y el Anexo Técnico. Dichas actividades se organizaron de la siguiente manera:

4.1 FASE PREVIA

Durante esta fase se adelantaron las acciones de coordinación y verificación inicial del proyecto, dentro de las cuales se encuentran:

- Reconocimiento del área objeto de intervención por parte del contratista, la interventoría y la Entidad Contratante.
- Remisión de hojas de vida del personal técnico y administrativo para aprobación por parte de la interventoría.
- Presentación de la programación general de obra y flujo de caja proyectado.

Posteriormente, se desarrollaron las actividades de preparación técnica, administrativa y ambiental para la apertura del frente de obra, que incluyeron:

- Elaboración y radicación de los documentos y planes requeridos, entre ellos el Manual de Manejo Ambiental de Obra (MAO), el Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y demás instrumentos exigidos por la interventoría.
- Realización de gestiones previas al inicio de obra.
- Socialización del proyecto con los actores involucrados.
- Presentación y aprobación del cronograma y plan de trabajo ambiental.
- Apertura del PIN ambiental.
- Adecuación campamentos.

4.2 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

En el marco del Contrato de Obra No. 751 de 2025, y correspondientes al periodo reportado en el presente informe ambiental (fase de preconstrucción), se llevaron a cabo las siguientes actividades iniciales orientadas a la preparación del área de intervención:

Levantamiento topográfico: Se realizó la identificación planimétrica y altimétrica del terreno destinado al desarrollo del parque y espacio público. Esta información constituye la base técnica para la planificación de las obras y la definición de medidas ambientales específicas según la configuración física del sitio.

Ejecución de apiques exploratorios: Se efectuaron excavaciones puntuales con el propósito de verificar la composición del subsuelo y la presencia de redes existentes. Esta actividad permite anticipar riesgos de afectación a infraestructuras subterráneas y planificar el manejo ambiental de los materiales que se generen en futuras excavaciones.

5 COMPONENTE A-CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES SST-MA CONTRACTUALES

El proyecto cuenta con un Manual Ambiental de Obra – MAO debidamente aprobado por la interventoría, el cual establece las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación aplicables a las actividades del contrato. Dicho instrumento constituye la base para la planificación, ejecución y seguimiento ambiental durante todas las etapas del proyecto constructivo.

5.1 REVISIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

El Manual Ambiental de Obra (MAO) fue revisado y aprobado por la interventoría bajo el radicado **INT-CONSTRU003-2025-024**, quedando autorizado para su implementación en campo. A partir de dicha aprobación, el contratista inicia la aplicación progresiva de las fichas de manejo ambiental conforme se desarrollan las actividades previstas en el cronograma de obra.

5.1.1 PGRCD-PIN AMBIENTAL

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y en articulación con la interventoría, el día 23 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la mesa de trabajo. Como resultado de dicha sesión, se realizó la apertura del PIN Ambiental, quedando oficialmente registrado el proyecto dentro del sistema de control y seguimiento ambiental de la entidad.

Tabla 6 Trazabilidad del PIN

Numero de PIN	Numero de radicado	Fecha de apertura
27713	2025ER220308	23-09-2025

Fuente: Consorcio obras parques 2025

5.2 PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST

En cumplimiento de los requisitos establecidos en los pliegos del contrato, los cuales exigen la vinculación de un profesional ambiental con especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y licencia vigente (perfil tipo Especialista SISOMA), el proyecto cuenta con el siguiente responsable:

Tabla 7 Profesional SST-MA

Nombre	Cargo	Dedicación
ANGIE ROJAS LANDINEZ	Especialista SST-MA	100%

Fuente: Consorcio obras parques 2025

La profesional tiene a su cargo la implementación y seguimiento de las medidas ambientales establecidas en el Manual Ambiental de Obra (MAO), así como la articulación de dichas acciones con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.3 SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE FICHAS E INDICADORES DEL PMA-MAO.

Componente A – Cumplimiento a obligaciones Ambientales y SST contractuales

$$\frac{No.\,de\ capacitaciones\ realizadas\ en\ el\ periodo}{No.\,de\ capacitaciones\ programadas\ para\ el\ periodo} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

Programa B1.- Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio.

$$\frac{\text{N° puntos ecológicos}}{\text{N° puntos ecológicos requeridos}} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

Programa B2 - Manejo de materiales de construcción

$$\frac{\text{m3 de material de construcción certificado en el periodo}}{\text{m3 de material de construcción empleado en el periodo}} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

Programa B3.- Manejo Integral de residuos sólidos.

Requerimientos emitidos por autoridades ambientales = 0

Quejas y reclamos = 0

$$\frac{\text{Cantidad de RCD aprovechado o reciclado en el mes}}{\text{Cantidad de RCD generado en el mes sin } \textit{material de excavación}} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

$$\frac{\text{m3 de RCD dispuestos en sitios autorizados en el periodo}}{\text{m3 de RCD a generar en el mes}} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

Programa: B4 – Control Emisiones Atmosféricas

$$\frac{\text{No. vehiculos que cumplen con certificado de emisiones en el periodo}}{\text{No. de vehiculos utilizados en el periodo}} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

Programa: B5 – Manejo Integral de cuerpos de agua y sumideros

$$\frac{\text{No. de sumideros protegidos en el frente de obra}}{\text{No. de sumideros ubicados en el frente de obra}} * 100$$

.

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

Programa: E1 -Señalización de seguridad

$$\frac{\text{No. Señales instaladas}}{\text{No. Señales requerida}} * 100$$

$$\frac{0}{0} * 100$$

$$=0\%$$

No aplica para este periodo

5.3.1 Permisos, Autorizaciones, Registros o Tramites Ante Autoridades o Entidades Competentes.

Para el desarrollo de las actividades comprendidas en el Contrato de Obra 751 de 2025, es indispensable garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos establecidos por las autoridades ambientales, distritales y sectoriales. En este apartado se relacionan los permisos, autorizaciones, registros o trámites que han sido gestionados, aprobados o que se encuentran en curso ante las entidades competentes, los cuales habilitan la ejecución de las intervenciones previstas en el proyecto, asegurando su conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales aplicables.

Tabla 8 Permisos, autorizaciones, registros, trámites ante autoridades o entidades competentes

PERMISOS, LINEAMIENTOS O AUTORIZACIONES	ENTIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
Permiso silvicultural.	SDA		X	No aplica a la fecha
Apertura y cierre de PIN.	SDA	X		Se dio apertura del PIN ambiental el día 23 de septiembre 2025 PIN: 27713
Registro de elementos de publicidad exterior visual	SDA		X	Para este contrato solo aplico la valla fija, por lo que no se requirió el permiso que aplica para la valla móvil.
Permiso o autorización de tala, trasplante o	SDA		X	No aplica a la fecha

PERMISOS, LINEAMIENTOS O AUTORIZACIONES	ENTIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
reubicación de arbolado urbano				
Aprobación de diseños paisajísticos	JB		X	Se requiere la actualización del diseño paisajístico ante el JBB, dado que el aprobado en 2019 (Acta WR-990-2019) corresponde a un diseño anterior y el actual presenta modificaciones.
Inventario y balance de zonas verdes	SDA		X	Al a fecha no aplica
Permiso para el transporte y abastecimiento de combustible en caso de proveerse el suministro de combustible por parte del Contratista en obra, otorgado por el ente competente	Ministerio de Minas y Energía		X	Al a fecha no aplica

Fuente: Consorcio obras parques 2025

6 COMPONENTE B – MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

La implementación de las actividades de gestión ambiental a ejecutar en el contrato se realizó de acuerdo con lo establecido en el MAO, con el fin de controlar y mitigar los impactos generados sobres los componentes ambientales: aire, agua, suelo.

6.1 CRONOGRAMA A ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES

Durante el periodo comprendido entre el **08 y el 30 de septiembre de 2025**, el proyecto se mantuvo en etapa preliminar de preconstrucción. No obstante, con el ingreso

de nuevo personal, se llevaron a cabo las inducciones ambientales correspondientes, enfocadas en el reconocimiento del área de intervención, normas básicas de comportamiento ambiental en obra y lineamientos generales del Manual Ambiental de Obra (MAO).

Los **soportes de las inducciones se anexan en el Anexo 1**.

A la fecha, no se han desarrollado capacitaciones temáticas adicionales, considerando que aún no se ha iniciado la fase operativa con frentes de trabajo activos. Las jornadas de formación especializada serán programadas conforme se dé inicio a las actividades constructivas permanentes, de acuerdo con el cronograma ambiental establecido.

Tabla 9 capacitaciones componente ambiental

Tipo de charla	Tema	Fecha	Cantidad de asistentes
N\A	No aplica para el presente periodo	N\A	N\A

Fuente: Consorcio obras parques 2025

6.2 ACTAS DE REUNIÓN CON LAS AUTORIDADES O ENTIDADES COMPETENTES.

Durante el periodo reportado se llevó a cabo una mesa de trabajo con el equipo del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de la entidad, con el propósito de formalizar la inscripción del proyecto en el sistema de control ambiental. Como resultado de esta reunión, se realizó la apertura oficial del PIN Ambiental No. 27713, quedando el contrato habilitado para el seguimiento y verificación de obligaciones ambientales por parte de la autoridad competente.

El acta correspondiente a dicha reunión se encuentra disponible para consulta en los archivos del proyecto y podrá ser anexada en caso de ser requerida.

6.3 COMPONENTE B1- MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS, CENTROS DE ACOPIO.

Para el desarrollo del proyecto se ha definido la instalación de un campamento y punto CREA, ubicado en la Calle 69D No. 78M-37 Sur, barrio Piamonte, localidad de Bosa, el cual funcionará como centro administrativo y operativo del contrato. Este espacio ha sido planificado para cumplir con las condiciones ambientales, sanitarias y de bienestar exigidas para el personal involucrado en la obra.

El campamento contará con:

- Servicios básicos domiciliarios (agua y energía).
- Batería sanitaria para el personal administrativo y operativo.
- Orinal independiente para el personal de obra.
- Vestier destinado al área operativa, garantizando espacios adecuados para el cambio y almacenamiento de dotación.
- Punto ecológico para el almacenamiento segregado de residuos, tanto del personal como de visitantes de la comunidad.
- Dotación de elementos para atención de emergencias, incluyendo camilla, botiquín y extintor, ubicados en zonas de fácil acceso.

El manejo ambiental del campamento será supervisado periódicamente para asegurar el cumplimiento de los protocolos de saneamiento, disposición de residuos y prevención de riesgos.

6.4 COMPONENTE B2: MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

El manejo de materiales de construcción para el proyecto se ejecutará bajo criterios de almacenamiento ordenado, control de pérdidas y prevención de impactos ambientales. Durante el periodo evaluado (etapa de preconstrucción), no se realizó acopio permanente de materiales en obra, dado que las actividades se limitaron a levantamientos preliminares y exploraciones menores.

Tabla 10 reporte de material ingresado al proyecto en el presente periodo

AÑO	MES	PROVEEDOR	TIPO DE RCD	M3	PESO (Ton)
		N\A	N\A	0	0
	TOTAL		0	0	0

Fuente: Consorcio obras parques 2025

6.4.1 Control y Reporte de Materiales Reciclados y/o Reutilizado y Mezclas Asfálticas Mejoradas con GCR

Durante el periodo evaluado correspondiente a la etapa de preconstrucción, no se emplearon materiales con contenido reciclado o mezclas asfálticas mejoradas con Grano de Caucho Reciclado (GCR), debido a que aún no se ha iniciado la fase de intervención física en campo ni las actividades de suministro o acopio de materiales.

No obstante, el contratista ha establecido el mecanismo de control que será implementado una vez se dé inicio a la etapa constructiva. Para tal fin, se llevará un registro periódico en el que se consignarán las cantidades de materiales reutilizados, reciclados o incorporados con contenido de GCR, indicando porcentaje de aprovechamiento frente al total de material consumido en obra.

Tabla 11 Porcentaje Re-circularidad

Porcentaje de Re-circularidad		
Periodo	Material reciclado (ton)	Material total (ton)
	0	0
	0%	
ACUMULADO	0	0

Fuente: Consorcio obras parques 2025

6.4.2 Seguimiento a licencias, Registros mineros, RUCOM provenientes de canteras o de arrastre

Durante el periodo correspondiente al presente informe, y teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en etapa de preconstrucción, no se ha realizado aún la compra ni el transporte de materiales pétreos o de construcción que requieran verificación de licencias ambientales, registros mineros o certificados RUCOM (Registro Único de Comercializadores de Minerales).

Sin embargo, se deja establecido que para el inicio de actividades constructivas, el contratista garantizará que todos los proveedores de materiales de arrastre, agregados pétreos o mezclas asfálticas cuenten con sus respectivos títulos mineros, licencias ambientales y

registros RUCOM vigentes, los cuales serán verificados previamente por el área ambiental del proyecto.

6.5 COMPONENTE B3: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Este componente contempla el seguimiento y control de todos los residuos generados durante el desarrollo del proyecto, incluyendo residuos de construcción y demolición (RCD), residuos ordinarios y residuos aprovechables.

Durante el periodo reportado, correspondiente a la etapa de preconstrucción, no se generaron residuos sólidos.

Tabla 12 cantidad de RCD reportada para el periodo

AÑO	MES	GESTOR	TIPO DE RCD	M3	PESO (Ton)
		N\A	N\A	N\A	N\A
		TOTAL		0	0
	TOTAL, CONSOLIDADO RCD AL PRESENTE PERIODO			0	

Fuente: Consorcio obras parques 2025

6.5.1 Residuos Ordinarios

Durante el presente periodo, correspondiente a la etapa de preconstrucción, no se generaron residuos ordinarios asociados a actividades de obra, ya que únicamente se desarrollaron labores preliminares sin consumo de materiales ni ocupación permanente del frente de trabajo.

No obstante, para la etapa constructiva se tiene previsto que los residuos sólidos generados en el campamento serán gestionados por la Empresa LIME, conforme a los horarios y rutas establecidas para la recolección oficial en la zona.

Por lo anterior, este ítem no aplica para el periodo evaluado, pero cuenta con la planificación correspondiente para su implementación en la fase siguiente.

6.5.2 Cumplimiento Meta de Residuos de Construcción y Demolición – RCD

De acuerdo con los lineamientos establecidos para el seguimiento de la meta de aprovechamiento de RCD, en este apartado se reportará mensualmente el porcentaje de material reutilizado, reciclado o gestionado a través de gestores autorizados.

Sin embargo, durante el periodo correspondiente a la etapa de preconstrucción no se ejecutaron actividades que generaran residuos de construcción o demolición, por lo cual este ítem no aplica para el presente informe.

El reporte de cumplimiento será incorporado a partir del inicio de las actividades constructivas.

Tabla 13 Porcentaje de cumplimiento aprovechamiento RCD

Porcentaje aprovechamiento RCD		
Periodo	**Total, RCD-Excavación**	**Cantidad de RCD aprovechado CTA**
		35,84
	0%	
ACUMULADO	0	0
0%		

Fuente: Consorcio obras parques 2025

6.5.3 Informe de aprovechamiento IN SITU

Durante el periodo evaluado, correspondiente a la etapa de preconstrucción, no se generaron materiales susceptibles de ser aprovechados directamente en sitio, razón por la cual no se implementaron acciones de reincorporación o reutilización en el área de intervención.

Las actividades de aprovechamiento in situ serán consideradas y reportadas una vez se inicien las labores constructivas que impliquen movimientos de material o generación de subproductos aprovechables.

6.5.4 Transporte de Materiales de RCD

Para el periodo correspondiente a la etapa de preconstrucción no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) que requirieran transporte externo, por lo cual no se efectuaron movilizaciones de material hacia sitios autorizados.

No obstante, para las fases posteriores del proyecto, el transporte de los RCD generados será realizado únicamente mediante volquetas debidamente aprobadas e inscritas en el listado oficial de transportadores avalados por la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando en todo momento:

- Cobertura total del material transportado, evitando su dispersión durante el recorrido.
- No exceder la capacidad volumétrica o de carga autorizada para cada vehículo.
- Trazabilidad mediante manifiestos o soportes de disposición en sitios autorizados.
- verificación documental previa, asegurando que cada vehículo cuente con licencia de tránsito vigente, SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas correspondientes, garantizando así el control de emisiones atmosféricas y condiciones mecánicas óptimas.

6.5.5 Costos estimados de generación de RCD

Los costos totales estimados para el proyecto se cuantificarán una vez inicien las actividades constructivas, por lo que este ítem no aplica para el presente informe

6.5.6 Indicadores

Para el presente proyecto, los indicadores de gestión ambiental asociados al manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) serán estructurados conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 507 de 2023, el cual define los parámetros de reporte, aprovechamiento y disposición final de estos materiales.

No obstante, dado que el proyecto se encuentra en etapa de preconstrucción, aún no se generan valores cuantificables para dichos indicadores, motivo por el cual no se presentan resultados en este periodo.

Tabla 14 Aprovechamiento TON en el periodo

Aprovechamiento en TON mes SEPTIEMBRE

Cantidad de RCD aprovechado INSITU	0
Cantidad de RCD aprovechado CTA	0
0%	

Fuente: Consorcio obras parques 2025

$$\frac{(\text{Cantidad de RCD aprovechado en obra} + \text{RCD entregado a planta} + \text{RCD gestionado por receptor} + \text{Material adquirido de plantas de tratamiento})}{\text{Cantidad total de RCD del trimestre sin material de excavacion y sobrante de la adecucion de terreno}}$$

6.5.7 Certificaciones mensuales de disposición de RCD

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se generaron residuos de construcción y demolición (RCD) debido a que el proyecto se encuentra en fase de preconstrucción, razón por la cual no se emitieron certificaciones de disposición.

Se establece que, una vez inicien las actividades constructivas que generen RCD, el contratista realizará:

- La gestión y radicación mensual de los certificados de disposición ante gestores autorizados.
- El cargue oportuno de la información en el PIN Ambiental, conforme a los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- El envío de dichos soportes a la interventoría, para registro y validación ambiental.

6.6 COMPONENTE B4- CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el proyecto se encuentra en etapa de pre-construcción, por lo cual aún no se cuenta con maquinaria, vehículos de carga ni actividades de movimiento de materiales que generen emisiones atmosféricas significativas.

No obstante, en cumplimiento del Manual Ambiental de Obra (MAO), se han establecido las medidas preventivas que serán aplicadas al inicio de la fase constructiva, tales como:

- Verificación documental obligatoria de toda maquinaria y vehículos que ingresen a la obra (revisión técnico-mecánica y certificados de mantenimiento).
- Cubrimiento de materiales granulares y control de almacenamiento para evitar dispersión por viento.
- Cubrimiento obligatorio del material transportado por volquetas.
- Implementación de zonas de acopio temporal confinadas para prevenir emisiones de polvo.
- Se dejará registro formal de estas acciones a medida que se incorporen equipos y se inicien actividades con potencial de generación de partículas o gases.

Tabla 15 Listado de vehículos asociados en el periodo

N.	TIPO DE VEHICULO	PLACA	NO. PIN	FECHA VENCIMIENTO TECNOMECANICA	CUMPLE

6.7 COMPONDENTE B5- MANEJO INTEGRAL DE CUERPOS DE AGUA

Como medida preventiva para evitar el arrastre de sedimentos y material particulado hacia la red de alcantarillado pluvial durante la ejecución del proyecto, se realizó un diagnóstico inicial del sistema de drenaje existente en el área de intervención, identificando los sumideros cercanos que podrían verse afectados por las actividades constructivas.

En concordancia con el Manual Ambiental de Obra, se determinó que los sumideros identificados serán protegidos mediante el cubrimiento con polimalla azul o malla zaranda, garantizando así la reducción del ingreso de residuos, escombros y partículas sólidas.

En la siguiente tabla se relacionarán los sumideros identificados durante los recorridos del componente ambiental, indicando su estado actual y las medidas de protección programadas.

Tabla 16 Sumideros

N.	ESTADO	IMAGEN	MEDIDA DE MANEJO
1	Se observa acumulación de desechos solidos mal dispuestos (papeles, residuos vegetales y palsticos), además alrededor del sumidero se evidencia la presencia de residuos solidos lo cual puede proporcionar que, en caso de lluvias, dichos materiales afecten el sistema de alcantarillado		LIMPIEZA INICIAL, PROTECCIÓN CON POLIMALLA AZUL PARA EVITAR SEDIMENTOS, LIMPIEZA.
2	Se observa acumulación de desechos solidos mal dispuestos, además alrededor del sumidero se evidencia la presencia de residuos solidos lo cual puede proporcionar que, en caso de lluvias, dichos materiales afecten el sistema de alcantarillado		

Fuente: Consorcio obras parques 2025

6.7.1 Seguimiento a Unidades Sanitarias Portátiles o Fijas

Para el presente proyecto no será necesario el uso de unidades sanitarias portátiles, debido a que el campamento y punto CREA se ubicará en una vivienda dispuesta para tal fin, la cual cuenta con instalaciones sanitarias fijas con servicio de agua, descarga y ventilación adecuada, disponibles para el personal administrativo y operativo.
Como medida de control ambiental e higiénico-sanitaria, se realizará seguimiento periódico al estado de limpieza, dotación y operatividad de los baños existentes, garantizando:

- Condiciones adecuadas de aseo y desinfección.
- Disponibilidad de implementos básicos (papel higiénico, jabón, toallas, etc.).
- Funcionamiento correcto de sanitarios y lavamanos.

Como soporte de uso y disponibilidad del servicio sanitario, se anexará en cada informe mensual la factura del servicio de agua correspondiente al periodo reportado, evidenciando el consumo asociado al campamento.

En caso de requerirse una ampliación de capacidad por aumento del personal, se evaluará la instalación complementaria de unidades sanitarias portátiles conforme a la normatividad vigente.

7 COMPONENTE C- MANEJO DE LA VEGETACIÓN Y PAISAJISMO

7.1 MANEJO DE LA VEGETACIÓN

Durante la etapa de preconstrucción se llevó a cabo el Plan de Manejo Forestal preliminar, el cual incluyó la identificación e inventario de las especies arbóreas y arbustivas presentes en el área de intervención, registrando su estado fitosanitario, ubicación y características generales.

Como resultado del diagnóstico inicial, se determinó que no será necesario tramitar permisos de tala, trasplante o aprovechamiento forestal, ya que todas las especies presentes serán conservadas en su totalidad.

Adicionalmente, dentro del diseño paisajístico contemplado para la etapa constructiva, se proyecta la siembra de nuevos árboles y coberturas vegetales, con el fin de incrementar la biodiversidad del entorno y mejorar el paisaje urbano del parque y su espacio público asociado.

El seguimiento a este componente se fortalecerá una vez se apruebe el diseño definitivo de paisajismo y se inicie el proceso de siembra.

8 COMPONENTE D- GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El seguimiento y reporte detallado de las actividades, indicadores y controles implementados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) será desarrollado de manera independiente en el Informe Específico de SST.

9 COMPONENTE E- PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

La señalización en el proyecto no solo cumple una función preventiva en materia de seguridad industrial, sino que también constituye una herramienta fundamental para el ordenamiento ambiental dentro de la obra. Por tal motivo, el Programa de Señalización contemplará tanto elementos de seguridad y control de riesgos, como avisos informativos y pedagógicos enfocados en la correcta gestión ambiental, tales como:

- Identificación de puntos ecológicos para separación de residuos.

- Señalización de zonas de acopio temporal de materiales, clasificadas según su naturaleza (RCD, residuos ordinarios, peligrosos, etc.).
- Avisos de concientización ambiental relacionados con el ahorro de agua, control de emisiones, protección de fauna y flora y buenas prácticas en obra.
- Delimitación de áreas de riesgo y circulación restringida para personal no autorizado.

La instalación física de esta señalización se realizará de manera progresiva según el avance de obra, garantizando su visibilidad, legibilidad y estado adecuado durante toda la ejecución del proyecto.

9.1 Manejo de la Señalización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)

El Plan de Manejo de Tránsito – PMT correspondiente al proyecto ya fue aprobado por la entidad competente mediante el radicado No. 20256120342217 2.

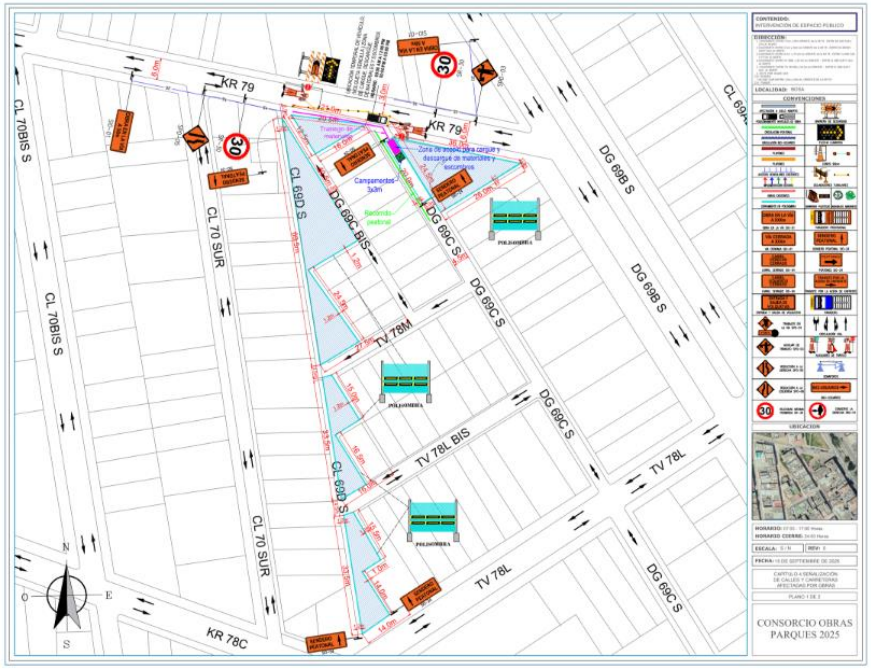
Previo al inicio de las actividades constructivas, se procederá con la implementación de toda la señalización vial temporal y los elementos establecidos en dicho plan, garantizando la seguridad de peatones, transeúntes y operarios durante la ejecución de las obras.

Tabla 17 Seguimiento PMT

DIRECCION		COI	FECHA		NUMERO
Inicio	Fin		Inicio	Fin	
CUADRANTE:3.5m y 29m AL ORIENTE DE LA KR 7 ENTRE DG 69C SUR Y 27m AL NORTE	N\A	39	26-sep-25	5-mar-26	27756
CUADRANTE: 3.5m y 16m AL ORIENTE DE LA KR 79 ENTRE DG 69CBIS SUR Y 16m AL NORTE	N\A		26-sep-25	5-mar-26	27757
CUADRANTE: 4.5m y 74.5m AL ORIENTE DE LA KR 79 ENTRE CL 69D SUR Y 27m AL NORTE	N\A		26-sep-25	5-mar-26	27758
CUADRANTE: TV 78M Y 33.5m AL ORIENTE ENTRE CL 69D SUR Y 16m AL NORTE	N\A		26-sep-25	5-mar-26	27759
CUADRANTE: TV 78LBIS Y 33.5m AL ORIENTE ENTRE CL 69D SUR Y 14m AL NORTE	N\A		26-sep-25	5-mar-26	27760
KR 79 DG 69C SUR	N\A		26-sep-25	5-mar-26	27761

DG 69C SUR 3.5m AL ORIENTE DE LA KR 79	DG 69C SUR 23.5m AL ORIENTE DE LA KR 79		26-sep-25	5-mar-26	27762

Ilustración 3 Plano PMT Aprobado



10 BITÁCORA DE OBRA

Se realizó la apertura formal de la bitácora de obra conforme a lo establecido en los lineamientos contractuales.

Dado que el proyecto se encuentra en fase de preconstrucción, aún no se han registrado actividades en la misma. Una vez se inicie la ejecución de las obras, la bitácora será diligenciada de manera continua y detallada, registrando diariamente las actividades desarrolladas, novedades, controles implementados y observaciones técnicas y ambientales y SST pertinentes.

11 CONCLUCIONES

- Durante el periodo cubierto por el presente informe se adelantaron las actividades correspondientes a la fase preconstructiva, enfocadas en la revisión, aprobación y apertura de los instrumentos ambientales necesarios para la correcta ejecución del proyecto.
- Se realizó la apertura del PIN Ambiental No. 27713 el día 23 de septiembre, mediante mesa de trabajo con el área PIGA de la entidad y la interventoría, dejando habilitado el canal oficial para los reportes ambientales del proyecto.
- Se efectuaron las inducciones ambientales y de SST al personal vinculado durante el periodo, cuyos soportes se anexan en el Anexo 1, garantizando que el equipo cuente con las bases necesarias en materia de gestión ambiental previa al inicio de actividades de obra.
- Se definió y verificó la ubicación del campamento y punto CREA, el cual contará con los servicios básicos, elementos de emergencia y disposición adecuada de residuos, eliminando la necesidad de unidades sanitarias móviles.
- Se estructuraron los componentes del Plan de Manejo Ambiental (MAO) correspondientes a residuos, emisiones, cuerpos de agua, señalización y manejo de materiales, los cuales serán implementados progresivamente conforme se inicien las actividades operativas.
- No se generaron residuos RCD ni emisiones atmosféricas, dado que aún no se han iniciado actividades constructivas ni se han ingresado equipos o maquinaria, por lo cual los indicadores asociados serán aplicados en informes posteriores.
- Se dejó definida la ruta de seguimiento y reporte para los permisos y licencias ambientales, los cuales serán gestionados únicamente en caso de que el diseño definitivo contemple intervenciones sobre arbolado urbano u otros elementos sujetos a autorización.